

JUZGADO VEINTISIETE CIVIL DEL CIRCUITO
Bogotá, D.C. Diciembre catorce de dos mil veintidós.

REF: EXPROPIACION No. 1100131030272009-00212-00

Téngase en cuenta la renuncia que del poder presenta el Dr. RAUL ANDRES HERNANDEZ CORTES, el cual le había conferido la UNIDAD ADMINISTRATIVA ESPECIAL DE SERVICIOS PÚBLICOS – UAESP

Se reconoce a la Dra. **MYRIAM YANNETH GONZÁLEZ GUTIÉRREZ** como apoderada de la entidad demandante conforme a los términos del poder anexo.

NOTIFIQUESE

La Juez,

MARIA EUGENIA FAJARDO CASALLAS

Firmado Por:
Maria Eugenia Fajardo Casallas
Juez
Juzgado De Circuito
Civil 027 Escritural
Bogotá, D.C. - Bogotá D.C.,

Este documento fue generado con firma electrónica y cuenta con plena validez jurídica,
conforme a lo dispuesto en la Ley 527/99 y el decreto reglamentario 2364/12

Código de verificación: **d7f6114dcaf058895b6ebf9d3a9532aa18dc7f0bcafe6e7a1d73febcd01ef1**

Documento generado en 14/12/2022 08:01:53 AM

Descargue el archivo y valide éste documento electrónico en la siguiente URL:
<https://procesojudicial.ramajudicial.gov.co/FirmaElectronica>